



MAT.: DEJA SIN EFECTO DECRETO EXENTO N° 369 DE
FECHA 31-01-2012 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE
RETIRO.

DECRETO EXENTO N° 3587 /
18 DIC. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 369 de fecha 31-01-2012 de la I. Municipalidad de Retiro, en que designa Jefe Comunal Subrogante de Educación Municipal de Retiro.

DECRETO:

1.- **DEJESE**, a partir de esta fecha, sin efecto Decreto Exento N° 369 de fecha 31 de enero del 2012 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, el cual designaba a Profesionales de la Educación como Jefe Comunal Subrogante del Departamento de Educación Municipal de Retiro.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4/5.- Sr. Raúl fuentes Jiménez y José Ibañez Gómez.